

AGROPECUARIA LAS CUARENTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Disolución y Liquidación de la sociedad

En Junta Universal de accionistas de la Sociedad Agropecuaria Las Cuarenta, S.A. –en liquidación–, celebrada el día 1 de Junio de 2007, se acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad, nombrar liquidador y aprobar el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Terrenos, Construcciones.....	500.150,16
Tesorería	6.552,53
Total activo	506.702,69
Pasivo:	
Capital Social	230.787,84
Reserva Ajuste euro	0,28
Resultado Negativo	-197.997,77
Cuenta con Socios.....	473.912,34
Total pasivo	506.702,69

Málaga, 8 de junio de 2007.–El liquidador. Juan Martín Sánchez.–40.632.

ALELLA SISTRES, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios de la Junta general ordinaria que se celebrará en Alella, calle Berlín, sin número, a las doce horas del próximo día 30 de junio de 2007.

Orden del día

Primero.–Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006 y resolución sobre aplicación del resultado.
Segundo.–Ruegos y preguntas.
Tercero.–Aprobación del acta de la Junta.

Los socios pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Alella, 5 de junio de 2007.–El Secretario, Ignasi Casanovas Colomer.–V.º B.º el Presidente, Joan Bofill Rovira de Villar.–40.233.

ALQUILERES INMOBILIARIOS LOSAMAN, S. A.

En Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 11 de junio de 2007, se acordó la disolución y liquidación simultánea de esta sociedad, con el siguiente Balance final, que fue aprobado por unanimidad.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	327.731,56
Tesorería	35.616,67
Total activo	363.348,23
Pasivo:	
Fondos propios. Capital	282.475,69
Reservas y resultados	65.745,80
Hacienda Pública (previsión de impuestos).....	15.126,74
Total pasivo	363.348,23

Madrid, 11 de junio de 2007.–El Liquidador. Iván Griñón Moya.–40.594.

AMBITION CARS, S. L.

Balance de liquidación

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el 31 de mayo de 2007, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad, el nombramiento de Liquidador, y la aprobación del Balance final de liquidación que se detalla a continuación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	791.337,37
Total activo	791.337,37
Pasivo:	
Capital Social	380.000,00
Reservas	76.000,00
Pérdidas y Ganancias al 31/05/07	243.830,88
Hacienda Pública por retenciones practicadas.....	2.250,00
Hacienda Pública Impuesto Sociedades 2006	40.015,72
Hacienda Pública Impuesto Sociedades 2007	45.433,18
Ayuntamiento Estepona (Plusvalía Municipal)	3.807,59
Total pasivo	791.337,37

Madrid, 7 de junio de 2007.–El Liquidador «Giménez Torres Abogados, S. L.», por poder, Luis Giménez Guítard.–40.274.

AMEBIL, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida)

AMEBIL, SOCIEDAD LIMITADA

IMPOMED CARTERA DE INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

Se hace público que la Junta general universal de «Amebil, Sociedad Anónima», con fecha 30 de mayo de 2007, aprobó por unanimidad tanto el balance de escisión cerrado el 31 de diciembre de 2006, como su escisión total, disolviéndose, sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación, denominadas «Amebil, Sociedad Limitada», e «Impomed Cartera de Inversiones, Sociedad Limitada», todo ello conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Se hace constar el derecho que asiste a todo accionista y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Basauri, 7 de junio de 2007.–Tomás López Romero, Administrador solidario.–39.872.

2.ª 13-6-2007

ANABEL MAS MADERA, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca los partícipes de la entidad Anabel Mas Madera, Sociedad Limitada, a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el día 29 de junio de 2007 a las once horas, en el domicilio social, calle Cañada, 4, 28860, Paracuellos del Jarama (Madrid), con el siguiente

Orden del día

Primero.–Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006, cerradas al 31 de diciembre de 2006. Censura de la gestión social y propuesta de aplicación del resultado.

Se comunica a los socios que los documentos que se someterán a aprobación de la Junta están a su disposición en el domicilio social, y a su petición les serán enviados a su domicilio de manera inmediata y gratuita.

Paracuellos del Jarama, 1 de junio de 2007.–Manuel Jesús Ardura González, Administrador único.–40.654.

CARLOS GROLLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Ampliación de la convocatoria de Junta General Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con el complemento de la convocatoria solicitada, por un accionista que representa más del 5% de las acciones de la Sociedad, el Consejo de Administración ha acordado ampliar el orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada para el día 29 de junio de 2007, a las 8:00 horas, en el domicilio social, calla Aviación n.º 54 Manises (Valencia) en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 30 de junio de 2007, en segunda convocatoria y que fue publicado el lunes 28 de mayo de 2007 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario El País.

Los puntos del orden del día que se agregan lo hacen con los números octavo y noveno y se tratarán justo antes del punto correspondiente a «facultad para elevar a público los acuerdos adoptados», pasando, por tanto, los puntos octavo y noveno del anterior orden del día publicado a ser los puntos décimo y undécimo respectivamente: Los puntos del orden del día que se agregan al ya publicado, son los siguientes:

Octavo.–Reducción del capital social mediante adquisición de acciones propias, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Noveno.–Otorgamiento de facultades al órgano de administración para la ejecución de los acuerdos adoptados por la junta.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales a que se refiere el nuevo punto octavo del Orden del Día, así como el Informe del Consejo de Administración justificativo de la propuesta de modificación.

Manises, 7 de junio de 2007.–El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Grollo Andrés.–40.614.

CARTOBOL, S. A. (Sociedad escindida)

SHRISTI CAPITAL, S. L. (Sociedad beneficiaria en constitución)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los accionistas de Cartobol, Sociedad Anónima, acordaron el día 8 de junio de 2007, aprobar la escisión parcial de Cartobol, Sociedad Anónima, en beneficio de Shristi Capital, Sociedad Limitada, en constitución, con el traspaso en bloque de parte de su patrimonio social a favor de la sociedad beneficiaria, sin la extinción de la sociedad escindida.

Se hace constar que los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptados y del Balance de escisión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en el plazo y en los

términos previstos en el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de junio de 2007.—El Administrador único de Cartobol, Sociedad Anónima, Lluís Maria Ginjaume Egido.—40.720. 1.ª 13-6-2007

CAVARRASA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Cavarrasa, S. A., ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Avenida Cementeri Vall, número 24, bajo, de Novelda, para el próximo día 26 de julio de 2007, en primera convocatoria, y el día 27 de julio de 2007, en segunda convocatoria, en ambos casos a las diecisiete horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 y resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Cese, por transcurso del término de Consejeros, y nombramiento o reelección, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Sugerencias y preguntas.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados y redacción y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar, de conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que a partir de la presente convocatoria corresponde a todos los accionistas de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Novelda, 7 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Torregrosa Pastor. 40.642.

CEBRIAN-PRUNA, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de disolución-liquidación simultánea

Los accionistas de la sociedad, reunidos en Junta general extraordinaria y universal, acordaron en fecha 25 de mayo de 2007, por unanimidad de todos ellos proceder a la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad, nombrado Liquidador y aprobando también por unanimidad el siguiente Balance final de disolución-liquidación, expresado en euros:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Terrenos y Bienes naturales	26.925,34
Construcciones	104.095,30
Valor de adquisición	131.020,64
Fondo de amortización	-14.015,63
Inmovilizado Neto	117.005,01
Circulante Caja	672,42
Bancos	3.525,32
Total Tesorería	4.197,74
Total Activo	121.202,75
Pasivo:	
Capital	79.333,60
Reserva legal	7.068,49
Resultados de ejercicios anteriores	1.141,31
Pérdidas y ganancias del año	-420,78
Total fondos propios	87.122,62
Cuenta con socios	34.080,13
Total pasivo	121.202,75

En Barcelona, 5 de junio de 2007.—El Liquidador único, don Vicente Cebrián Ventura.—40.187.

CLOMI, S. L.

(Sociedad escindida parcialmente)

SIULED, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial con creación de nueva sociedad

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Universal de socios de «Clomi, S.L.» de 21 de mayo de 2007 ha adoptado unánimemente el acuerdo de proceder a la escisión parcial, sin extinción, mediante la transmisión de su inmovilizado financiero (acciones de Teknia, S.A.) y los pasivos afectos a esta sociedad, a la entidad de nueva creación «Siuled, S.L.».

La escisión fue aprobada en los términos previstos en el proyecto depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, adoptándose como balance de escisión el cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Fecha de efectividad, a efectos contables, de la sociedad de las operaciones realizadas como consecuencia de la escisión: se considerará realizada por la sociedad en la fecha del otorgamiento de la correspondiente escritura pública de escisión.

La Junta General de «Clomi, S.L.» acordó la reducción del capital social en la cifra de 30.050,60 euros, mediante la amortización de 50 participaciones de 601.0121 euros, reduciéndose las reservas voluntarias en la cifra de 8.800.363,82 euros.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad «Clomi, S.L.» a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el de los acreedores a oponerse a la misma en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Administrador Solidario de Clomi, S.L., D. Javier Quesada Suescun.—39.725.

1.ª 13-6-2007

CLUB LA SANTA, S. A.

Unipersonal

(Absorbente)

CLUB LA SANTA RENT A CAR, S. L.

Unipersonal

(Absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), se hace público que el accionista único de Club La Santa, Sociedad Anónima Unipersonal y el socio único de Club La Santa Rent a Car, Sociedad Limitada Unipersonal decidieron, el 30 de abril de 2007, la fusión por absorción de Club La Santa Rent a Car, Sociedad Limitada Unipersonal por parte de Club La Santa Sociedad Anónima Unipersonal y, en consecuencia, la disolución sin liquidación de Club La Santa Rent a Car, Sociedad Limitada Unipersonal y la transmisión en bloque de todo su patrimonio, derechos y obligaciones, a Club La Santa Sociedad Anónima Unipersonal en los términos previstos en el Proyecto de Fusión de fecha 23 de abril de 2007.

De acuerdo con el artículo 242 Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las Sociedades intervinientes en la fusión de obtener gratuitamente el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los balances de fusión. Los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio

de fusión, en los términos de los artículos 243 Ley de Sociedades Anónimas.

Tinajo (Lanzarote), 30 de abril de 2007.—Administrador único de Club La Santa Rent a Car, Sociedad Limitada Unipersonal y Consejero Delegado de Club La Santa, Sociedad Anónima Unipersonal, Leif Rasmussen.—39.511.

y 3.ª 13-6-2007

COMPOSTELA DE AUTOMOCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de junta general ordinaria

Por acuerdo del consejo de administración, se convoca junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 17 de julio de 2007, a las 13:30 horas, en la Notaría de D. José Antonio Cortizo Nieto sita en la calle Senra, n.º 13, 1.º, Santiago de Compostela, A Coruña, y, si no hubiere quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdida y Ganancias, Memoria), y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Delegación de facultades para interpretar, subsanar, ejecutar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el consejo de administración ha acordado, por unanimidad, requerir la presencia de Notario para que levante acta de la junta.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Santiago de Compostela (A Coruña), 7 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Claudio Fuciños Conde.—40.668.

CONSTRUCCIONES CLEMENTE VENTURA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de disolución y liquidación

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de la sociedad «Construcciones Clemente Ventura, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal el día 13 de marzo de 2007, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, aprobándose por unanimidad el siguiente balance final de liquidación

	Euros
Activo:	
Deudores	242.502,94
Inversiones financieras temporales	842,18
Tesorería	1.365.226,63
Total Activo	1.608.571,75
Pasivo:	
Capital suscrito	60.101,21
Reservas	1.589.289,59
Pérdidas y ganancias	-40.819,05
Total pasivo	1.608.571,75

El Vendrell, 11 de junio de 2007.—El Liquidador solidario, don Climent Ventura Casellas.—40.796.